

XILOCA 21
págs. 35-39
1998
ISSN: 0214-1175

LA PRIMERA MENCIÓN HISTÓRICA DE BARRACHINA (1132)

Alberto Cañada Juste*

Resumen.– *La primera mención histórica de Barrachina, aldea de la Comunidad de Daroca, en Aragón, aparece en un documento de la colección de diplomas de la Catedral de Calahorra, fechado en 27 de noviembre de 1132. A juzgar por la cita, Barrachina parece ser una plaza fuerte en la frontera del Reino de Aragón con el Islam.*

Abstract.– *The first historical mention of Barrachina, a small village pertaining to the Community of Daroca, in the Aragonese Kingdom, is furnished by a document belonging to the Calagurritan Cathedral Diplomatic Collection, whose date is put on 1132, November 27. According to this quotation, Barrachina seems to be a fortress in the Islamic-Aragonese frontier.*

GENERALIDADES

Es de suponer que todas aquellas personas que están vinculadas a las localidades de la comarca del Jiloca, se habrán preguntado alguna vez desde cuando existe su pueblo o, cuando menos, en qué fecha se le empieza a citar a lo largo de la Historia.

La pregunta tiene una respuesta clara y al mismo tiempo llena de interrogantes: es en el año 1205 cuando se citan la mayor parte de estas localidades, con motivo de la asignación, por parte del obispo de Zaragoza, Ramón de Castrocol, de diversas rentas y diezmos a las iglesias de Daroca, que eran diez: Santa María, San Pedro, San Andrés, San Juan, Santo Domingo, San Miguel, Santiago, San Martín, San Lorenzo y San Valero. En el documento se van diciendo qué aldeas pertenecen, en la

* Profesor Universidad.

cuestión de los diezmos y primicias, a las distintas iglesias y sus clérigos. Pero hay que hacer la observación previa de que no todas las aldeas de Daroca están registradas aquí, por no pertenecer en aquel tiempo a la Comunidad, como es el caso de la honor de Huesa, o por otras causas, tales como la de tener un *status* especial –caso de Cutanda, Peracense, Monreal y otras–, lo cierto es que en él aparecen prácticamente todas las aldeas de la sexma de Barrachina y un gran número de despoblados, que muestran una red de colonización del territorio bastante densa, y tal vez una fuerte presión demográfica.

El documento en cuestión, inserto en otro de fecha 4 de agosto de 1375, se encuentra en el “Libro Bermejo” del Archivo Colegial de Daroca, y ha sido editado por Luis Alberto Majarena Gonzalvo en 1989, formando parte de la colección *Documentos para la Historia de Daroca y su Comunidad*, por iniciativa del Centro de Estudios Darocenses.

Prescindiendo del asunto de su autenticidad o manipulación –a mí me parece auténtico–, el documento nos da una “fotografía” del estado de la Comunidad en la fecha, bastante temprana, de 1205.

Ahora quedan algunos interrogantes que formularse: 1º ¿Queda algún rastro de toponimia de la época musulmana, esto es, de la anterior al siglo XII? 2º ¿y del tiempo de la repoblación, el comprendido entre 1120, fecha de la batalla de Cutanda, y 1205, la del documento de Castrocol?

A la primera pregunta podemos contestar que no más de cinco o seis poblaciones de la zona emergen de este océano de dudas: Daroca, Calamocha, Cutanda y poco más. Todo ello como consecuencia de la saña con que fueron perseguidos los escritos en lengua árabe, por un mal entendido celo religioso.

En cuanto a la segunda, tenemos ya la documentación cristiana que nos proporcionan algunos –escasos– documentos. Quien quiera adentrarse en ellos, puede consultar las obras de José María Lacarra, *Documentos para la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, reeditados en Anubar, Zaragoza, 1982-1985, y de María Luisa Ledesma, *Cartas de población del reino de Aragón en los siglos medievales*, de la Institución Fernando el Católico, de Zaragoza (1991).

EL CASO PARTICULAR DE BARRACHINA

Ciñéndonos ahora al caso de Barrachina, que es el que nos ocupa en este artículo, hallamos una mención expresa de su nombre en un documento procedente del archivo de la iglesia catedral de Calahorra, y que remonta al año 1132, si bien no se conserva el original. Su editor moderno, Ildefonso Rodríguez de Lama, en la *Colección diplomática medieval de La Rioja*, t.II (Logroño, 1976), lo transcribe íntegro, pero afirmando que el *Cartulario* contiene el documento muy extractado; el *Libro de Arévalo* lo reproduce, y Llorente, que lo transcribió a comienzas del siglo XIX, debió de tener en sus manos el original. El escatocolo, que es lo que a nosotros nos interesa, lo toma del citado *Libro de Arévalo*, y lo que falta, lo complementa con Llorente.

El documento se redacta con fecha 27 de noviembre de 1132, primer domingo de Adviento, y día de los santos Facundo y Primitivo. En él, Pedro Juániz, hijo de Juan Iñiguez, hace donación a la iglesia de Calahorra de sus fincas, que enumera. Después de expresar la fecha, el escatocolo continúa así:

“Regnante domino nostro Iesu Christo sine fine, et sub eo Adefonso Sancii regnante de Montson usque Bilforato et antigua Castella et usque Sancto Stephane de Gormaz et Monte Regale versus Barraçina et usque Castello Orta dicto, sex millibus distans a Tortosa et infra. Uenerauili episcopo Sancio Ossetano alumno, presidente prefate sedi in universo eius episcopatu”.

Añade una cláusula final referente a que, por orden del obispo de Calahorra, en aquel tiempo se cortaba madera en los montes de San Millán para portearla por el río Ebro hasta cerca de Tortosa, con idea de construir naves para el asedio y para el transporte

El Padre José Moret, que escribió los *Anales del Reino de Navarra* a finales del siglo XVII, publicó este documento en su libro XVIII capítulo VIII, parágrafo III. Y hemos visto en los *Papeles* o borradores que él trazaba antes de redactar el trabajo, que la palabra Barraçina no le cuadraba; por eso escribe, después de subrayar *et Monte Regale versas Barraçina*: “Y lo trasladó y sacó así una persona que reconoció el archivo. Y porque puede ser que la palabra *Barracina* no la sacó bien, o por descuido, o por escabrosidad de la letra, se desea que se mire con nuevo y especial



Panorámica de Barrachina.

cuidado si la palabra *Barracina* está assí, o si acaso es *Barcinona*, o *Baiona*. O si la palabra está tan obscura que se dude cómo dice, se vea en el Becerro, o otro algún traslado fee haciente, cómo sacó en él dicha palabra, y que se note a la margen o al pie de esta súplica”.

Y cumplidamente se dio la respuesta a las grandes dudas que asediaban al P. Moret: al pie mismo de su observación (súplica la llama él), y de letra clara y bien distinta de la anterior, se lee:

= “Lo que se dice en el Becerro, es como sigue:

Regnante D.N. Jesu Christo sine fine... (sigue lo que ya conocemos)... Sancto Stephano de Gormaz, et Mont Regale versus barraçina... et universo eius episcope proprio = (firma ilegible).

De esta manera, el concienzudo P. Moret pasó a sus anales la palabra Barraçina, aunque sin llegar a averiguar donde se hallaba ese misterioso lugar.

CONCLUSIONES

Merece la pena preguntarse el porqué de la aparición del nombre de Barrachina como algo importante o significativo en los dominios del rey de Aragón. Y procede contestarse que jugaría un papel destacado como fortaleza adelantada en la lucha contra el Islam; en efecto, después de la ocupación del territorio que sobrevendría sin duda como consecuencia del triunfo de Cutanda en 1120, apenas habría habido tiempo para erigir fortalezas nuevas y consolidar la repoblación; Barrachina y su castillo ofrecerían quizás desde el primer momento condiciones aptas para situar allí un destacamento de tropas prontas para la ofensiva. Ya decía el profesor Lacarra en su *Vida de Alfonso el Batallador* (p.122), que el rey, en noviembre de 1132 pensaba en llevar los combates hasta Tortosa, estableciendo una pequeña flota fluvial para hacer rápidas las comunicaciones; que se habían instalado posiciones en Barrachina y Gúdar; que Horta de San Juan estaba sólo a seis leguas de Tortosa (no a seis millas, como dice equivocadamente el documento), y que probablemente a fines de 1132 las huestes del Batallador habían entrado en Mequinenza como paso previo.

La ocupación de Tortosa hubiera significado el aislamiento y posterior rendición de las plazas fuertes y territorios de Fraga y Lérida. Pero para Alfonso significaba algo más: era el comienzo de su plan para acudir en auxilio de Tierra Santa, en lo que había sido su ardiente deseo: concurrir en persona a las Cruzadas.

Pero al rey aragonés no le quedaba sino poco más de un año de vida, y antes había de venir el desastre de Fraga, la única de las batallas que perdió ante el enemigo musulmán.

